

## LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

**DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO** las 10° Jornadas Técnico-Comerciales del Cluster del Pecán, que se llevarán a cabo los días 28 y 29 de marzo de 2019, en el Centro de Convenciones la Ciudad de Concordia.



## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Las 10° Jornadas Técnico-Comerciales son un evento se realiza anualmente y congrega a numerosos actores de la cadena de producción de Nuez Pecán de Argentina y de los países vecinos para abordar temas relacionados a la producción, comercialización y el desarrollo sectorial.

El Cluster del Pecan es una asociación civil sin fines de lucro que representa a más de 50 actores de la cadena de producción de Nuez Pecán de las provincias de Entre Ríos, Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes y Misiones, mayoritariamente. Participan del Cluster: viveros, prestadores de servicios, técnicos, procesadores, elaboradores y comercializadores. Junto a instituciones técnicas y con acompañamiento de la secretaría de Agroindustria de la Nación trabaja para lograr una producción de Nuez Pecán de máxima calidad, eficiente en el uso de recursos y con la finalidad de potenciar su posicionamiento en los mercados doméstico e internacional.

Se destaca que la producción de pecán fue declarada "de interés provincial" por el gobierno de Entre Ríos mediante Resolución 095/11 de la Secretaría de Ambiente Sustentable.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.